



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y  
Defensa Jurídica  
Servicio Técnico de Planificación y  
Organización de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 20 JUN 2018  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

En el Boletín Oficial del Estado núm. 145 de 15 de junio de 2018, se ha publicado la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo **FC1487 "JEFATURA FUNCIONAL DE ÁREA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS DE TENERIFE 2030"**, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, cuyas Bases han sido aprobadas por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 10 de mayo de 2018, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 65 de 30 de mayo de 2018, cuyas características se detallan a continuación:

**Denominación:** Jefatura Funcional de Área Técnica de Infraestructuras de Tenerife 2030.

**Grupo:** A, **Subgrupo:** A1

**Plaza de acceso:** Ingeniero/a Industrial, Arquitecto/a, Ingeniero/a de Telecomunicación o análogos en atención a las funciones asignadas a las mismas en el Cabildo Insular de Tenerife.

**Complemento de Destino:** 29

**Complemento Específico:** 96 puntos mensuales (1.948,80 €)

**Jornada:** Plena disponibilidad.

**Funciones Esenciales:** Las funciones del puesto son las establecidas en la Relación de Puestos de Trabajo y en el Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y que se relacionan a continuación:

- 1) Coordinación de Planes, Proyectos y Programas de Infraestructuras del Área donde se encuentra adscrito, impulsando, optimizando y supervisando las actuaciones para la consecución de los objetivos del Área
- 2) La coordinación administrativa y técnica de los Servicios, integrados en la correspondiente Área Funcional, mediante la planificación, impulso, seguimiento y supervisión de las actuaciones precisas para la consecución de los objetivos del Área.
- 3) Aquellas establecidas en el Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife respecto de aquellos asuntos o proyectos que por su carácter estratégico o porque debido a su transversalidad excedan del ámbito competencial de uno de los Servicios del Área sean asumidos por la Jefatura Funcional de Área.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, desde el día **18 de junio al 6 de julio de 2018, ambos inclusive.**

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | aB/wsbiJLo5Pkr0ckml5Zg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia                                    | Firmado       | 19/06/2018 12:47:06 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/2                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aB/wsbiJLo5Pkr0ckml5Zg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aB/wsbiJLo5Pkr0ckml5Zg==</a> |               |                     |






Contra la Resolución que aprueba las Bases y la convocatoria podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Insular, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que puedan estimar procedente, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | aB/wsbiJLo5Pkr0ckml5Zg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia                                    | Firmado       | 19/06/2018 12:47:06 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 2/2                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aB/wsbiJLo5Pkr0ckml5Zg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aB/wsbiJLo5Pkr0ckml5Zg==</a> |               |                     |   |